

25449 - Género y salud

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25449 - Género y salud

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Titulación: 559 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

Créditos: 3.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo general es incorporar el enfoque de género, diversidad afectivo-sexual corporal y de género en la práctica enfermera.

- Reflexionar sobre las aportaciones del avance en el conocimiento científico propiciado por el desarrollo socio-cultural derivado de los movimientos feministas, al conocimiento de los fenómenos de salud-enfermedad-atención de las personas y comunidades.

- Manejar los conceptos clave sobre sexo, sexualidad, género, diversidad corporal, afectivo-sexual y de género.

- Identificar la evidencia científica existente sobre el tema y manejar las estrategias y fuentes de información para mantener actualizado el conocimiento en relación al impacto del género y desigualdades en la salud de las personas y comunidades.

- Comprender el impacto de las desigualdades de género en la salud de las personas y comunidades, así como la desigual exposición a las mismas a lo largo del ciclo vital.

- Aplicar al método científico y al modelo de trabajo propio de la disciplina, los conocimientos científicos existentes sobre la incorporación del enfoque de género en la aplicación de los cuidados e investigación en salud.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Concretamente, la asignatura se relaciona con los siguientes ODS:

? *Objetivo 3: Salud y bienestar.*

? *Objetivo 4: Educación de calidad.*

? *Objetivo 5: Igualdad de género.*

? *Objetivo 10: Reducción de las desigualdades*

? *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles*

? *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.*

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El marco normativo actual de las titulaciones universitarias contempla la necesidad de garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito educativo, fundamental en la construcción de las identidades sexuadas y socioculturales.

Enfermería es una disciplina de carácter holístico que se centra en la atención a la salud, que abarca áreas clínicas y socio-culturales, de tipo individual y comunitario, analizando las relaciones entre las personas sanas o enfermas, con su familia y entorno, de forma integral. El código Deontológico de la profesión remarca la importancia que tienen las cuestiones del género en la atención de la salud.

Las enfermeras debemos estar capacitadas para identificar y abordar las diferencias entre mujeres y hombres, el impacto que en la salud tienen los roles de género a lo largo del ciclo vital y las desigualdades que existen derivadas de las estructuras de poder y que influyen en la salud. La normativa ministerial sobre la implantación del título de Grado en Enfermería recoge como descriptores el análisis del sistema sexo-género, el género y la salud, el género como organizador de las profesiones sanitarias, la prevención de la violencia de género y los cuidados integrales.

Un enfoque de género en salud incluye las diferencias existentes como seres sexuados, los roles de género, la diversidad sexo-afectiva y de género y el análisis del impacto que las desigualdades derivadas de las imposiciones del sistema sexo-género binario tienen a lo largo del ciclo vital de las personas. Su manejo individual y comunitario, para la eliminación de las desigualdades y empoderamiento de comunidades en situación de vulnerabilidad, tiene un lugar destacado entre las funciones propias de enfermería.

Como disciplina científica, la Enfermería debe incorporar la perspectiva de género, al tratarse de una cuestión de evidencia científica, de ética y justicia social y de fomento y desarrollo de la calidad asistencial.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura no tiene recomendaciones previas necesarias para ser cursada.

Como norma general, estará prohibido el uso de los teléfonos móviles, si no es con fines docentes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Capacidad para detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y predominio simbólico de lo masculino en la prácticas asistencial, en la investigación en salud y en el acceso a los servicios.

Capacidad para analizar desde la perspectiva de género los determinantes biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad.

Capacidad para reconocer la impronta del sistema sexo-género en la identidad personal y los valores profesionales, actitudes, comportamientos éticos y habilidades de comunicación de los cuidados de enfermería.

2.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer la evolución de los movimientos feministas, su repercusión crítica en la sociedad y las aportaciones a la comprensión de la salud de las personas y comunidades.

- Conocer y diferenciar los conceptos clave relacionados con el sistema sexo-género (diferencias, desigualdades e interacciones), la construcción socio-cultural del género y analizar su impacto en la salud desde un punto de vista interseccional.

- Identificar los sesgos de género en salud, en la atención Enfermera y en la organización de los cuidados.

- Comprender estrategias para aplicar la perspectiva de género y diversidad afectivo-sexual, corporal y de género, en la práctica profesional enfermera.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Aportan las herramientas e instrumentos para la detección de las desigualdades de género en salud, a través del análisis del impacto de los sesgos de género en la investigación y en la práctica asistencial.

Ofrecen un visión crítica para la elaboración de planes de cuidados en perspectiva de género y diversidad, desde la aplicación del conocimiento científico y el compromiso con la ética y la calidad asistencial.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

1. Trabajo grupal sobre impacto de la desigualdad de género en la atención a la salud en situación de vulnerabilidad, desde una visión interseccional:

Se trata de un trabajo a realizar en grupos de 3 a 5 personas en el que describe una situación de desigualdad en la investigación, asistencia sanitaria, desarrollo u organización de los cuidados, basada en el impacto de los roles/estereotipos de género, morbilidad diferencia y su implicación en salud, discriminación por razón de diversidad sexo-afectiva o de identidad de género.

Constará de los siguientes apartados:

A) Introducción: Revisión de la evidencia existente en el tema elegido. Preguntas generadas e hipótesis sobre el impacto en salud de dicha situación en personas y/o comunidades.

B) Objetivo. Tipo de análisis crítico propuesto, fuentes de datos, agentes con implicación en la comunidad.

C) Desarrollo y propuesta: Propuesta de intervenciones enfermeras que faciliten la identificación, eliminación o reducción y evaluación posterior de la situación de desigualdad analizada.

D) Conclusión.

Presentación del trabajo obligatoria, en plenario en los días y lugares señalados al principio de curso.

Ponderación sobre la calificación final: 4 puntos sobre 10.

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá alcanzar al menos 3 puntos.

Extensión máxima del texto 2000 palabras. Tablas y gráficos fuera del texto.

2. Trabajo individual incorporación de la perspectiva de género en el Trabajo fin de Grado

Se trata de aplicar los contenidos y estrategias adquiridas en las sesiones teórico-prácticas al propio trabajo de finalización de estudios. Dado el carácter específico según cada estudiante, se podrán adaptar los requisitos, pero cumpliendo siempre los mínimos exigidos.

Requisitos mínimos:

- Revisión bibliográfica con perspectiva de género según el tema del TFG (al menos 5 referencias).
- Reflexión crítica sobre la falta de incorporación de la perspectiva de género en el problema/la situación de salud analizado/a en el TFG (al menos 3 referencias).
- Propuesta de incorporación del enfoque de género en el diseño del TFG: plan de cuidados, programa de salud comunitario, guía de indicaciones para pacientes (con aportación metodológica reverenciada).

Presentación del trabajo obligatoria, en plenario en los días y lugares señalados al principio de curso.

Ponderación sobre la calificación final: 6 puntos sobre 10.

Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar al menos 3 puntos.

En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias

Se contempla la posibilidad de proponer actividades adicionales a realizar en grupo o de manera individual, que podrán tener repercusión en la evaluación, que no supondrán más de un 10% de la nota final de la asignatura y cuyas características, requisitos y criterios de evaluación se especificarán en la plataforma moodle. En caso de realizarse estas actividades se calificarán hasta un máximo de 1 punto en el apartado 2 (trabajo Individual incorporación perspectiva de género en el TFG, como se ha explicado supone un 60% de la calificación total de la asignatura). Será necesario obtener una calificación mínima de 0,5 en esta tipo de actividades.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El programa que se imparte para lograr los resultados previstos se desarrollan a través de la docencia teórica que comprende los temas anteriormente especificados, utilizando la lección magistral y desarrollo teórico-práctico, video-forum y debates.

Los seminarios o webinarios, se desarrollan mediante una introducción teórica y posterior trabajo individual o en grupos según el tipo de actividad de que se trate.

También se proponen actividades de tutoría, supervisión de trabajo, y grupos de discusión, en grupos pequeños, para que contesten a preguntas o resuelvan problemas. Igualmente, se proponen actividades de simulación en las que se trabaja con supuestos prácticos; estos están parcialmente contruidos por el profesorado y deben ser completados por el alumnado. Posteriormente se debaten las acciones seleccionadas.

En general las técnicas metodológicas empleadas incluyen:

- Clases expositivas y participativas
- Seminarios teórico-prácticos y/o webinarios
- Aprendizaje basado en problemas
- Ejemplificación y estudio de casos
- Exposición de trabajos individuales o en grupo
- Preparación y revisión de trabajos

4.2. Actividades de aprendizaje

La asignatura completa 3 créditos ECTS de formación de carácter optativo.

Clases expositivas y participativas, teóricas y teórico-prácticas o webinarios: 20 horas por alumno/a.

Seminarios: 7 horas por alumna/o.

Las actividades de aprendizaje incluyen:

Aprendizaje basado en problemas; ejemplificación y estudio de casos, que se aplicarán tanto en los seminarios como en las clases de contenido teórico-práctico.

Preparación y revisión de trabajos durante los seminarios destinados a tal fin (consultar programa).

Exposición de trabajos individuales o en grupo. Los trabajos grupales que formen parte de la evaluación de la asignatura se

presentarán en plenario antes de finalizar el módulo (al final del primer cuatrimestre) y su asistencia será obligatoria para todo el alumnado.

4.3. Programa

- Módulo I. Género y salud: conceptos generales.
 - Sistema sexo-género. Género como construcción socio-cultural.
 - Género e Identidades, impacto en la salud desde el enfoque del ciclo vital.
 - Desigualdades sociales y de género en salud. Morbilidad diferencial e Interseccionalidad.
- Módulo II. El género como categoría de análisis.
 - Género como determinante social de la salud.
 - Marco teórico sexo-género en salud: diferencias, desigualdades, roles y enfoque más allá del binarismo.
 - Sesgos de género en salud y en la práctica enfermera.
- Módulo III. Aspectos metodológicos de la aplicación de los cuidados de Enfermería en Perspectiva de Género.
 - Sesgos de género en los lenguajes estandarizados
 - Proceso Enfermero en perspectiva de género
 - Iniciación a la investigación en salud con perspectiva de género: género como variable y como categoría de análisis.

Nota: El orden de impartición de los contenidos puede modificarse en función de las circunstancias por la COVID-19 y de las necesidades organizativas del centro.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

- El calendario del desarrollo del temario teórico y los seminarios se desarrolla a lo largo del curso académico.
- La fecha para la presentación en plenario de los dos trabajos que consideramos claves para la adquisición de los resultados de aprendizaje de esta asignatura, se acuerda con antelación con el alumnado, tras su desarrollo en el aula.
- La presentación en plenario del/los trabajo/s de la asignatura, se realiza alrededor de un mes antes de finalizar la asignatura en cada uno de los grupos.

Las fechas de las diferentes actividades se presentaran en MOODLE al comienzo del curso académico.

NOTA: Ante la actual situación por COVID-19 se contempla la posibilidad de que la docencia también pueda realizarse online.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=25435&year=2020